

Factura electrónica

Generación de facturas electrónicas

Para generar una factura electrónica debemos haber establecido previamente en la ficha de cliente los datos correspondientes a los centros administrativos.

Clientes

Herramientas: Agregar Cliente, Editar Cliente, Guardar cambios, Cancelar, Borrar, Primero, Anterior, Último, Imprimir, Siguiente, Buscar, Listados

Utilidades: Etiquetas envío, Copiar cliente, Estadísticas, Correspondencia, Copiar a otra empresa, Documentos Asociados

Clientes: 000062, Nombre Fiscal: [redacted], Ordena Clientes por: Código Interno

Código Interno: 000187, NIF/CIF: [redacted], Pertenece a grupo, Factura Resumida

Tipo de identificación fiscal: NIF

Datos Generales | Datos fiscales | Datos Económicos | Direcciones de Envío | Contactos | Tabla Descuentos | Últimos movimientos | Observaciones | **Centros Administrativos** | Precios Especiales

Oficina Contable: [redacted]

Órgano Gestor: [redacted]

Unidad Tramitadora: [redacted]

Gestor Facturae

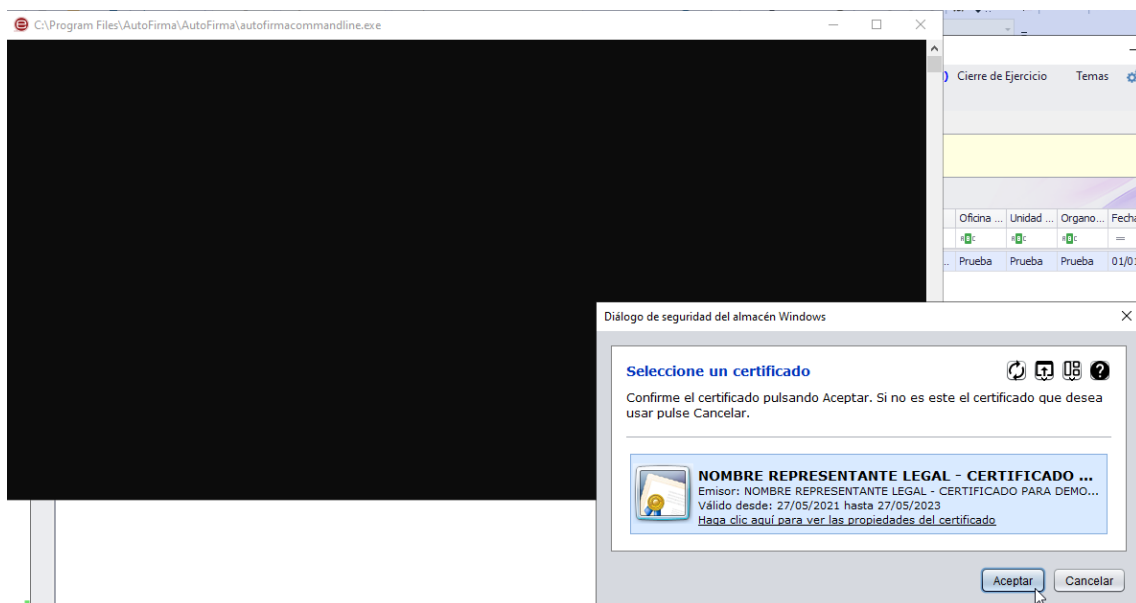
Fact.	Fecha	F.Pago	Vendedor	Cod. Cliente	Nombre Fiscal	Nombre Come...	NIF	Total_F	Neto	Rectifica...	Pais	CodigoSo	Tipo Doc.	Tipo Rectifica...	Serie	Oficina Cont...	Unidad Tram...	Organo Gestor	Fecha Emisio...	Adjuntos
351											ESPAÑA	ES	NIF	No Apli...	Serie Prede...				01/01/2000	Adjuntos

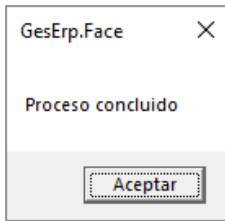
Escogeremos la factura que queremos generar electrónicamente y clicaremos sobre el icono de 'Generar factura'.

Gestor Facturae

Arrastre una columna aquí para agrupar por dicha columna

Fact...	Fecha	F.Pago	Vended...	Cod. Cl...	Nombr...	Nombr...	NIF	Total_F	Neto	Rectific...	Pais	Codigo...	Tipo Doc.	Tipo Re...	Serie	Oficina ...	Unidad ...	Organo...	Fecha ...	Adjuntos
351											ESPAÑA	ES	NIF	No Apli...	Serie P...				01/01/...	Adjuntos





Al finalizar nos mostrará el mensaje de que el proceso ha concluido. Ahora debemos ir a la carpeta que indicamos como directorio de salida en la configuración. Podremos ver que se han generado tres documentos distintos.

› Este equipo › Disco local (C:) › eFactura ›

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
FacturaFirma_20210527_102934		Documento XML	14 KB
FacturaFirma_20210527_102934.xsig		Firma XMLDSig/X...	14 KB
Factura_20210527_102934		Documento XML	8 KB
FacturaFirma_20210527_063616		Documento XML	1.918 KB
FacturaFirma_20210527_063616.xsig		Firma XMLDSig/X...	1.918 KB
Factura_20210527_063616		Documento XML	1.912 KB
FacturaFirma_20210527_063243		Documento XML	16 KB
FacturaFirma_20210527_063243.xsig		Firma XMLDSig/X...	16 KB
Factura_20210527_063243		Documento XML	10 KB

Una vez generada la factura aparecerá en rojo en el sistema.

210000351	27/05/2021	PAGARE 30 D...	000062	7.469,00 €	6.790,00 €	ESPAÑA
-----------	------------	----------------	--------	------------	------------	--------

Si queremos obtener información técnica sobre la validación de la factura que acabamos de generar podremos hacerlo desde el siguiente enlace: <http://sedeaplicaciones2.minetur.gob.es/FacturaE/>, eligiendo el archivo con extensión '.xsig'.





FACTURA ELECTRÓNICA

Servicio de validación de facturas electrónicas

Tipos de validación

- Validación de formato
- Validación contable
- Validación de firma

Factura

Factura a validar: FacturaFirm..._102934.xsig

Control de seguridad


Elija el número más pequeño de la siguiente serie, no elija el mayor: dieciseis, dieciocho, ocho, 12.

Advertencia: Las facturas que incluyan extensiones no pasarán la validación de formato. No significa que las facturas con extensiones sean erróneas; el validador no conoce los esquemas asociados a las extensiones y por tanto no puede realizar la validación.



UNIÓN EUROPEA
PROYECTO COFINANCIADO
POR EL FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL
(FEDER)
Una manera de hacer Europa

En nuestro ejemplo, hemos utilizado un certificado de prueba, por lo que nos dará error al enviarla.



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

FACTURA ELECTRÓNICA

Resultado de la validación

Tipo de validación	Descripción	Resultado	Comentario
Formato	Comprueba si la factura electrónica recibida se ajusta al esquema de factura electrónica	✓	Sintaxis correcta (FacturaE 3.2.1)
Contable	Comprueba si la factura electrónica recibida tiene el formato contable permitido	✓	Semántica correcta
Firma electrónica	Comprueba si la factura electrónica recibida tiene una firma electrónica válida	✗	El certificado firmante no está recogido en los apartados a) ó c) del artículo 18 del Reglamento que está recogido en R.D. 1496/2003 del 28 de Noviembre

Desglose de la validación de firma

Tipo de validación	Descripción	Resultado	Comentario
Integridad	Comprueba si que los datos firmados no han sido alterados	✓	Los datos no han sido alterados
Prestador admitido	Comprueba si el certificado utilizado en la firma es de un prestador admitido por el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital	✗	*** El certificado de la factura no es de un prestador admitido
Política	Comprueba que se cumple la política de firma	✗	Política inválida: Política de Firma FacturaE v3.1
Estado certificado	Determina si el certificado es válido o ha sido revocado	⚠	Estado del certificado desconocido


Validar otra factura

Imprimir página

* El validador solamente considerará válidas aquellas facturas electrónicas que se ajusten al esquema de factura electrónica [v 3.2](#), [v 3.2.1](#) ó [v 3.2.2](#).

** Una firma digital de una factura electrónica válida es aquella que se ajusta a la política de factura electrónica [v 3.0](#) ó [v 3.1](#). Sin la presencia de la política la firma digital puede seguir siendo válida en el contexto de firma digital XAdES pero no lo será en el contexto de factura electrónica.

*** [Relación de prestadores admitidos por el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital](#).



UNIÓN EUROPEA

PROYECTO COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

Una manera de hacer Europa

Podemos a su vez, previsualizar la factura desde la página: <http://sedeaplicaciones2.minetur.gob.es/FacturaEVis/>, elegiremos nuevamente el archivo con extensión '.xsig'.


Página 3 | 5

También podremos adjuntar documentos a la factura electrónica pulsando en 'Adjuntos'. Se nos abrirá la ventana de 'Documentos Asociados' que podemos encontrar en otros puntos de la aplicación.

No Aplicable	Serie Predete...				27/05/2021	Adjuntos
--------------	------------------	--	--	--	------------	----------

Añadir

Arrastre una columna aquí para agrupar por dicha columna

Descripción	Fichero	Imagen
Documentación anexa factura electrónica 201000021	Descarga.jpg	
		Sin imagen